

DOCUMENTO MUNICIPAL para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, A. de A. y C. Municipales.

0281

**D E C R E T O N°**

NEUQUEN, **04 FEB 1993**

**V I S T O:**

El Decreto N° 2387/92 por el cual se creó el Organigrama Funcional del Secretariado Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que la creación de la Subsecretaría Ejecutiva procura agilizar los procedimientos administrativos y el estudio de diversas problemáticas de la ciudad, con el objeto de dar respuesta eficaces a las necesidades comunitarias;

Que dicha creación permitió reducir la estructura de conducción política de la Secretaría, repercutiendo ello en una mayor eficiencia administrativa y un significativo ahorro de fondos públicos;

Que por lo expuesto se torna necesario producir la cobertura del cargo de Subsecretario Ejecutivo;

Que para lo citado precedentemente, se cuenta con los servicios del Dr. MIGUEL ANTONIO IRIGOYEN, D.N.I. N° 10.491.795, / fecha de nacimiento 03-02-53, quien posee suficiente experiencia en el campo público, destacándose su tarea legislativa en la Honorable Legislatura Provincial de la Provincia del Neuquén;

Por ello:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
D E C R E T A:**

Artículo 1°) DESIGNASE Subsecretario Ejecutivo, dependiente de la - - - - - Secretaría Ejecutiva, al Dr. MIGUEL ANTONIO IRIGOYEN, D.N.I. N° 10.491.795, Clase 1953, con categoría AP6, a partir del 11 de febrero de 1993.-

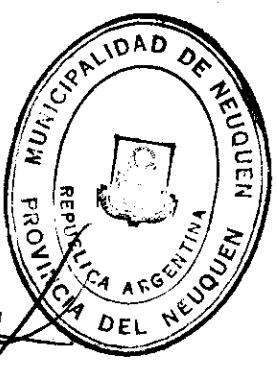
Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por la señora Se - - - - - cretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario Ejecutivo.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., / - - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) KLOOSTERMAN  
GARRE  
BAKKER



*P/A*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C: DIRECCION DE DESPACHO